

# 118227-2025 - Resultados

**España – Servicios de supervisión de obras – Contrato de emergencia para la Dirección de obra, asistencia técnica, coordinación de seguridad y salud y redacción de documentación AS-BUILT, para la las obras de rehabilitación de los edificios y la urbanización del complejo ferroviario de Valencia Sud de Metrovalencia afectados por el desbordamiento del Barranco del Poyo**

**OJ S 37/2025 21/02/2025**

**Anuncio de adjudicación de contrato o concesión. Régimen normal**

**Servicios**

## 1. Comprador

### 1.1. Comprador

Denominación oficial: Gerencia de Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana

Correo electrónico: [contratacion@fgv.es](mailto:contratacion@fgv.es)

Naturaleza jurídica del comprador: Organismo de Derecho público bajo el control de una autoridad regional

Actividad del poder adjudicador: Servicios públicos generales

## 2. Procedimiento

### 2.1. Procedimiento

Título: Contrato de emergencia para la Dirección de obra, asistencia técnica, coordinación de seguridad y salud y redacción de documentación AS-BUILT, para la las obras de rehabilitación de los edificios y la urbanización del complejo ferroviario de Valencia Sud de Metrovalencia afectados por el desbordamiento del Barranco del Poyo

Descripción: Los edificios afectados son: - Edificio de operaciones. - Caseta de seguridad. - Planta baja del edificio principal. - Edificio de servicios, alberga el comedor laboral, la cocina, varias locales sindicales, aulas de formación, vestuario de talleres para hombres y mujeres, sala de calderas y el servicio médico. - Talleres, esta emergencia solamente recoge la rehabilitación de los almacenes, las oficinas en planta baja y los baños de los propios talleres. - Edificio archivo histórico y Gabinete psicológico. - Edificios Instalaciones Fijas. - Almacenes de Instalaciones Fijas - Comedor de Instalaciones Fijas y oficina de peaje. Además, hay que reponer varias casetas que servían de oficinas a un sindicato y al personal de seguridad externa, así como otras tantas que servían de almacenamiento de documentación o material diverso de diferentes unidades. Se proponen las siguientes actuaciones: - Control y vigilancia de las obras bajo la dependencia del Director de las mismas y del Responsable del contrato en FGV. - Supervisar los procesos constructivos, las situaciones provisionales y la puesta en servicio, así como efectuar las mediciones y pruebas necesarias, y aplicar los precios contractuales que procedan. - Prestar el apoyo técnico que necesite el Equipo de Dirección de las Obras para solucionar todas las incidencias que aparezcan durante su ejecución. - Prestar los Servicios de Coordinación de Seguridad y Salud en fase de ejecución de la obra de construcción. - Colaborar y coordinarse con cualquier otra ejecución de obras y/o instalaciones que se produzcan en el mismo entorno y período de tiempo. - Corresponde al Director, con el apoyo de su equipo y de la organización general del Consultor, prestar asistencia y colaboración al Responsable de contrato de FGV para preparar las certificaciones, redactar los proyectos, liquidar las obras y todos los demás trabajos que, estando relacionados con las obras, indique el Responsable de contrato, como pueden ser redacción de Actas. - En particular, el Director realizará propuestas e informes ocasionales

sobre modificaciones o alteraciones en el tipo, calidad y fuentes de suministro de los materiales básicos, así como de todo tipo de instalaciones o componentes de éstas y de procesos de ejecución o montaje. - Diseñará, junto con el contratista, y sujetos a la aprobación del Responsable del contrato, los Protocolos de Pruebas Técnicas y Funcionales que deberán ser validados antes de la puesta en servicio. - Diseñará, junto con el contratista, un plan de situaciones provisionales y puesta en servicio coordinado con todas las Unidades y Áreas de FGV implicadas en los procesos. - Controlará a su vez las actuaciones relacionadas con Puesto de Mando, los sistemas de regulación, la gestión de la seguridad según el Sistema de Gestión de Seguridad de FGV. - Controlará los requerimientos RAM y la Evaluación Independiente de Seguridad (ISA/AsBo) si éstos fuesen preceptivos - Mantendrá los contactos y reuniones que resulten necesarios, para el estudio de los problemas que se presenten en relación a materias específicas, sistema de gestión de seguridad de FGV, seguridad y salud, etc., debiendo levantar acta. Deberá llevar un archivo ordenado de todos los croquis, cálculos, mediciones, etc., que se elaboren en la obra, así como de las actas o correspondencia de la Dirección de Obra en relación con el contratista o terceros. - El Delegado del Consultor elaborará un informe explicativo de la obra durante el primer mes de ejecución del contrato, que deberá actualizar en las fechas inmediatamente anteriores a su puesta en servicio, ya sea total o parcial, y en aquellas otras ocasiones en que lo demande el Responsable del contrato, tales como inauguraciones, visita a obra y análogas.

Identificador del procedimiento: 66c27ed3-21f9-4e6f-8976-124564788a39

Identificador interno: 24/107

Tipo de procedimiento: Negociado sin convocatoria de licitación previa

#### **2.1.1. Finalidad**

Naturaleza del contrato: Servicios

Clasificación principal (cpv): 71520000 Servicios de supervisión de obras

Clasificación adicional (cpv): 71310000 Servicios de consultoría en ingeniería y construcción

#### **2.1.2. Lugar de ejecución**

Subdivisión del país (NUTS): Valencia / València (ES523)

País: España

#### **2.1.4. Información general**

**Base jurídica:**

Directiva 2014/24/UE

### **5. Lote**

---

#### **5.1. Lote: LOT-0000**

Título: Contrato de emergencia para la Dirección de obra, asistencia técnica, coordinación de seguridad y salud y redacción de documentación AS-BUILT, para las obras de rehabilitación de los edificios y la urbanización del complejo ferroviario de Valencia Sud de Metrovalencia afectados por el desbordamiento del Barranco del Poyo

Descripción: Los edificios afectados son: - Edificio de operaciones. - Casetas de seguridad. - Planta baja del edificio principal. - Edificio de servicios, alberga el comedor laboral, la cocina, varias locales sindicales, aulas de formación, vestuario de talleres para hombres y mujeres, sala de calderas y el servicio médico. - Talleres, esta emergencia solamente recoge la rehabilitación de los almacenes, las oficinas en planta baja y los baños de los propios talleres. - Edificio archivo histórico y Gabinete psicológico. - Edificios Instalaciones Fijas. - Almacenes de Instalaciones Fijas - Comedor de Instalaciones Fijas y oficina de peaje. Además, hay que reponer varias casetas que servían de oficinas a un sindicato y al personal de seguridad

externa, así como otras tantas que servían de almacenamiento de documentación o material diverso de diferentes unidades. Se proponen las siguientes actuaciones: - Control y vigilancia de las obras bajo la dependencia del Director de las mismas y del Responsable del contrato en FGV. - Supervisar los procesos constructivos, las situaciones provisionales y la puesta en servicio, así como efectuar las mediciones y pruebas necesarias, y aplicar los precios contractuales que procedan. - Prestar el apoyo técnico que necesite el Equipo de Dirección de las Obras para solucionar todas las incidencias que aparezcan durante su ejecución. - Prestar los Servicios de Coordinación de Seguridad y Salud en fase de ejecución de la obra de construcción. - Colaborar y coordinarse con cualquier otra ejecución de obras y/o instalaciones que se produzcan en el mismo entorno y período de tiempo. - Corresponde al Director, con el apoyo de su equipo y de la organización general del Consultor, prestar asistencia y colaboración al Responsable de contrato de FGV para preparar las certificaciones, redactar los proyectos, liquidar las obras y todos los demás trabajos que, estando relacionados con las obras, indique el Responsable de contrato, como pueden ser redacción de Actas. - En particular, el Director realizará propuestas e informes ocasionales sobre modificaciones o alteraciones en el tipo, calidad y fuentes de suministro de los materiales básicos, así como de todo tipo de instalaciones o componentes de éstas y de procesos de ejecución o montaje. - Diseñará, junto con el contratista, y sujetos a la aprobación del Responsable del contrato, los Protocolos de Pruebas Técnicas y Funcionales que deberán ser validados antes de la puesta en servicio. - Diseñará, junto con el contratista, un plan de situaciones provisionales y puesta en servicio coordinado con todas las Unidades y Áreas de FGV implicadas en los procesos. - Controlará a su vez las actuaciones relacionadas con Puesto de Mando, los sistemas de regulación, la gestión de la seguridad según el Sistema de Gestión de Seguridad de FGV. - Controlará los requerimientos RAM y la Evaluación Independiente de Seguridad (ISA/AsBo) si éstos fuesen preceptivos - Mantendrá los contactos y reuniones que resulten necesarios, para el estudio de los problemas que se presenten en relación a materias específicas, sistema de gestión de seguridad de FGV, seguridad y salud, etc., debiendo levantar acta. Deberá llevar un archivo ordenado de todos los croquis, cálculos, mediciones, etc., que se elaboren en la obra, así como de las actas o correspondencia de la Dirección de Obra en relación con el contratista o terceros. - El Delegado del Consultor elaborará un informe explicativo de la obra durante el primer mes de ejecución del contrato, que deberá actualizar en las fechas inmediatamente anteriores a su puesta en servicio, ya sea total o parcial, y en aquellas otras ocasiones en que lo demande el Responsable del contrato, tales como inauguraciones, visita a obra y análogas.

Identificador interno: 24/107

#### **5.1.1. Finalidad**

Naturaleza del contrato: Servicios

Clasificación principal (cpv): 71520000 Servicios de supervisión de obras

Clasificación adicional (cpv): 71310000 Servicios de consultoría en ingeniería y construcción

#### **5.1.6. Información general**

Proyecto de contratación pública no financiado con fondos de la UE

La contratación pública está cubierta por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): no

#### **5.1.10. Criterios de adjudicación**

**Criterio:**

Tipo: Calidad

Descripción: Idoneidad del candidato para la tramitación de emergencia.

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 100,00

### 5.1.15. Técnicas

#### **Acuerdo marco:**

Ningún acuerdo marco

#### **Información sobre el sistema dinámico de adquisición:**

Ningún sistema dinámico de adquisición

Subasta electrónica: no

### 5.1.16. Información adicional, mediación y recurso

Organización encargada de los procedimientos de recurso: Gerencia de Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana - Registro General de Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana

## 6. Resultados

---

Valor de todos los contratos adjudicados en este aviso: 760 933,60 EUR

#### **Adjudicación directa**

:

Justificación de la adjudicación directa: Extrema urgencia resultante de acontecimientos imprevisibles para el comprador

Otra justificación: Las infraestructuras y las instalaciones de Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana se han visto gravemente afectadas por el temporal del 29 de octubre de 2024, y especialmente por el desbordamiento del barranco del Poyo en el Término Municipal de Paiporta, han quedado inutilizadas o destruidas, y deja a Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana en una situación de imposibilidad de prestación del servicio básico y esencial de transporte de viajeros. El agua desbordada arrasó con la infraestructura e instalaciones de la línea 1, 2 y 7, a su paso por las inmediaciones del barranco, dejando sin ninguna posibilidad de paso de circulaciones ferroviarias por el tramo. Del mismo modo, el desbordamiento del barranco llegó a inundar e inutilizar el equipamiento, la maquinaria, las herramientas, materiales de repuesto, vehículos, y los puestos de trabajo de los servicios de mantenimiento de instalaciones fijas y material móvil en el recinto del Complejo Ferroviario de València Sud, sede central de Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana, y sin los cuales se hace absolutamente inviable prestar el servicio ferroviario. Las actuaciones de emergencia propuestas se limitan a lo estrictamente indispensable para restablecer el servicio básico y esencial de transporte de viajeros en condiciones de seguridad, calidad y funcionalidad, cumpliendo los estándares establecidos por la legislación y normativa vigente, y similares a las disponibles con anterioridad a los hechos catastróficos.

#### 6.1. Resultados: identificador de lotes: LOT-0000

Estado de selección del ganador: Se ha escogido al menos un ganador.

#### 6.1.2. Información de los ganadores

##### **Ganador:**

Denominación oficial: TÉCNICA Y PROYECTOS, SA

##### **Oferta:**

Identificador de la oferta: REF TEN-0001/LOT-0000

Identificador del lote o el grupo de lotes: LOT-0000

Valor de la licitación: 920 729,66 EUR

La oferta se ha posicionado: no

Subcontratación: No

##### **Información del contrato:**

Identificador del contrato: 24/107

Fecha de elección del ganador: 13/12/2024  
Fecha de celebración del contrato: 19/02/2025  
El contrato se adjudica dentro de un acuerdo marco: no

#### 6.1.4. Información estadística

##### Ofertas o solicitudes de participación recibidas:

Tipo de presentaciones recibidas: Ofertas de licitadores que son microempresas, pequeñas o medianas empresas

Número de ofertas o solicitudes de participación recibidas: 0

Tipo de presentaciones recibidas: Ofertas

Número de ofertas o solicitudes de participación recibidas: 1

## 8. Organizaciones

---

### 8.1. ORG-0001

Denominación oficial: Gerencia de Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana

Número de registro: 40969220140682

Número de registro: Q9650001B

Localidad: Valencia

Código postal: 46014

Subdivisión del país (NUTS): Valencia / València (ES523)

País: España

Punto de contacto: Gerencia de Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana

Correo electrónico: [contratacion@fgv.es](mailto:contratacion@fgv.es)

Teléfono: +34 961924137

Dirección de internet: <http://www.fgv.es/>

Perfil de comprador: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=TF3uRU59xbUQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

#### Otros puntos de contacto:

Denominación oficial: Registro General de Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana

Localidad: Valencia

Código postal: 46014

País: España

Correo electrónico: [registro@fgv.es](mailto:registro@fgv.es)

Teléfono: +34 961924041

#### Funciones de esta organización:

Comprador

Organización encargada de los procedimientos de recurso

### 8.1. ORG-0002

Denominación oficial: TÉCNICA Y PROYECTOS, SA

Tamaño del operador económico: Gran empresa

Número de registro: A28171288

Localidad: San Sebastián de los Reyes

Código postal: 28703

País: España

Correo electrónico: [valencia@typsa.es](mailto:valencia@typsa.es)

Teléfono: +34 917227300

#### Funciones de esta organización:

Licitador

**Propietario beneficiario:**

Nacionalidad del titular: España

**Ganador de estos lOTES: LOT-0000**

## Información del anuncio

---

Identificador/versión del anuncio: 1264df18-a912-4e0d-977e-412c42c4af3d - 01

Tipo de formulario: Resultados

Tipo de anuncio: Anuncio de adjudicación de contrato o concesión. Régimen normal

Subtipo de anuncio: 29

Fecha de envío del anuncio: 20/02/2025 07:54:53 (UTC+01:00) Hora de Europa Central, hora de verano de Europa Occidental

Lenguas en las que este anuncio está disponible oficialmente: español

Número de publicación del anuncio: 118227-2025

Número de la edición del DO S: 37/2025

Fecha de publicación: 21/02/2025